SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, cuatro (04) de Marzo de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2018-00069.**

A Despacho de la señora Juez, informándole que los términos se encontraban suspendidos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Mediante el Acuerdo PCSJA20-11581 se reanudaron a partir del 1° de julio de 2020.

Se deja constancia que se hace necesario reorganizar la agenda, teniendo en cuenta la referida suspensión de términos**.**

Sírvase Proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, Marzo cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 161

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reorganizar la agenda del despacho y reprogramar las audiencias.

En consecuencia, se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por ALBA LUCIA SALDARRIAGA TORO en contra de LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC S.A. E.S.P., para tal efecto, se señala el día VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 033 de Marzo 05 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA